

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas.
 En el Extranjero, un trimestre. 6'—

NUMERO UNICO, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 Calle de S. José, núm. 88

TALLERES:
 IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR:
 Santiago Garcia Cruz

El Progreso

TARIFA DE ANUNCIOS
 (Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 15; en la tercera 5; y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—RESPUESTAS MORTUORIAS a 12 céntimos; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Telefono núm. 104

ADMINISTRADOR:
 Manuel F. Garcia Cruz

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
 FUNDADO EL AÑO 1905

LA REPUBLICA Y EL SOCIALISMO

Aunque no compartimos con su autor gran parte de las extrañas teorías que se deducen de las afirmaciones que contiene el artículo que a continuación insertamos, lo acogemos gustosos en nuestras columnas, tanto por respeto y consideración a las opiniones ajenas, como porque, aunque el buen amigo no lo quiera, sus máximas, a poco que se profundicen, constituyen un eloquente alegato sobre la urgente necesidad de que España se constituya en régimen republicano, orientado abiertamente hacia el sistema económico-social, que actualmente patrocina la Federación Nacional Republicano-Socialista.

Los republicanos españoles sueñan con la destitución de la monarquía para implantar una nueva era de progreso social con las tres palabras sagradas de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

La República en estos tiempos no es bastante, es una idea demasiado conservadora, se contenta con poco: campea en ella la misma idea burguesa de Igualdad y Fraternidad que en la republicana Francia o en la federal de los Estados Unidos o de Suiza. En una palabra: bajo la bandera republicana retoñan todas las esclavitudes, todas las desigualdades y todo el egoísmo humano, como lo vemos en las monarquías. La idea republicana no hace más que atenuar el molde feudal de las monarquías, pero de ningún modo trae a ningún pueblo esa verdadera libertad, dentro del más perfecto orden, y esa decantada Igualdad y Fraternidad tan altamente proclamada y que en la práctica se convierte en la más grosera hipocresía.

Las mismas plagas sociales vemos que se destacan en la monárquica España como en la monárquica-república inglesa, como en la Francia republicana, en los Estados Unidos y en Suiza, para no decir nada de las Repúblicas sud-americanas. La República no ha sabido, ni puede, ni podrá jamás establecer con sus doctrinas burguesas, la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad verdaderas que todo hombre siente en su alma. Ella, sólo trata de abatir el derecho hereditario del poder y del mando porque conceptúa que el pueblo es la nación y que el pueblo, como mandatario, tiene el derecho de regirse por sí mismo y por su omnimoda voluntad. El dogma republicano no llega a lo vivo, solo cubre la superficie; hay que penetrar más hondo; es preciso revestirse de valor y abrir la llaga que corroe la vitalidad humana para ver lo que hay debajo. Descubriremos el pútrido repugnante del egoísmo.

Solamente el advenimiento de un poder social legítimamente constituido por sufragio del pueblo, podrá restablecer los fueros humanos y los derechos del hombre libre.

El capitalismo y la insana y perversa adoración al individualismo, que consigo llevan como ídolo el becerro de Oro, son y serán siempre el escollo infranqueable para el pleno goce de la Libertad, Igualdad y Fraternidad, que la humanidad desea ver establecida como verdad inconcusa.

En tanto existan Repúblicas donde hayan mendigos y capitalistas, jamás existirá verdadera Igualdad y Fraternidad entre los hombres. El sufrido obrero intelectual o manual, nunca podrá fraternizar con el capitalista ni el patrono, porque en ellos sólo podrá ver, con justísima razón, al despiadado ogro que con su egoísmo extrae a latigazos la sangre y el sudor del obrero.

Por eso, porque he visto que la República se queda corta he avanzado mucho más en mis ideas, y aunque me sirvieran de peña para llegar a las que el mismo ambiente de progreso hace que respire, no por ello debo confesar que la República sirva para nada en los actuales tiempos. La idea republicana ocupó su lugar: cumplió con su misión y ahora tiene que ceder paso a la nueva idea que será la única que concuerde con todos los anhelos humanos y con todas las doctrinas religiosas o morales. El estado social y más que social «comunista» se impondrá, pese a todos los gobiernos del mundo y a todas las ligas de naciones. Estas ligas internacionales impuestas por el egoísmo y el miedo serán suplantadas por la verdadera liga que nada teme, que nada destruye; esa liga será la Liga de la Humanidad, será el socialismo de Cristo.

Unidad.

HOMICIDA CONDENADO

En esta Audiencia terminó ayer el juicio por Jurado de la causa seguida contra José Marrero González por homicidio de Genaro Torres Estévez, hecho ocurrido en la noche del día 14 de Abril del año anterior.

El hecho, según las conclusiones del Ministerio Fiscal, ocurrió en la siguiente forma:

A las 9 de la noche del día citado, se encontraron en la puerta de la casa de lenocinio de María Josefa González, el procesado y la víctima, entablandose entre ambos una acalorada discusión, que degeneró en reyerta.

Durante ésta, el procesado Marrero, utilizando una navaja, causó a Genaro Torres una herida en el lado izquierdo del pecho, entre el quinto y sexto espacio intercostal, atravesándole la pleura y el pulmón izquierdo e interesándole el ventrículo izquierdo, cuyas heridas le produjeron la muerte algunos minutos después.

En sus conclusiones, la defensa estima que el procesado hirió a Genaro en la calle de Consolación, en el momento que el último, después de maltratarse y perseguirle, le acometió por segunda vez.

La defensa del procesado estaba a cargo del Letrado don Andrés de Arroyo y González de Chávez.

Hecho el resumen de los debates por el Presidente del Tribunal, señor Castro y Matos, el Jurado se retiró a deliberar, dictando un veredicto de culpabilidad.

El Letrado defensor pidió la revisión de la causa, no accediendo la Sala.

Abierto el juicio de Derecho, el Ministerio fiscal aprecia la atenuante de falta de provocación, pidiendo la pena de 12 años, 8 meses y un día, costas, 3 000 pesetas de indemnización a la familia del muerto, inhabilitación temporal y abono de la mitad del tiempo que lleva en la cárcel.

La Sala se retiró a dictar sentencia, en la que se acepta lo propuesto por el Ministerio fiscal, no reconociéndose la atenuante apreciada por éste y condenándose por tanto al procesado a 14 años, 8 meses y 21 días de prisión.

Durante la lectura de la sentencia, el procesado sufrió un síncope.

Una hermana de éste, que también se encontraba presente, sufrió otro síncope al conocer la pena que se le había impuesto a su hermano.

Tacos de almanaque para 1919, se venden en la librería y centro de suscripciones "La Prensa", de Martínez Viera, Castillo, 80 (frente al Banco de España).

DE LA TRAGEDIA Por los estudiantes muertos

Víctimas del mauser, de las asechanzas del caciquismo, de la España oficial, que no se resigna a dejar libre el puesto que detenta para que lo ocupe la España que piensa, siente, trabaja y crea; víctimas de un sistema en ruinas, artero, forjador de conjuras de ganapanes; víctimas de los chacales con refrendos de patriotas, otorgados por una institución facciosa, podrida e incapacitada, en la Universidad de Granada han caído para siempre tres estudiantes.

¿A quienes se ha matado? Hoy, sólo a tres jóvenes, a tres estudiantes, a tres semejantes. Pero, quién sabe, transcurridos los años, lo que esos tres desventurados hubieran llegado a ser. Quizá, estadistas insignes. Quizá, médicos eminentes... Quizá se haya fusilado al hombre que iba a regenerar a España... Quizá se haya lanzado tempranamente al mundo de las nieblas y de la nada, a un hombre que iba a solucionar los problemas cardinales de este otro mundo de luz y de realidades, tan injusto, tan anormal, tan fútil, tan lleno de dolores y de miserias.

Como españoles, la hecatombe granadina nos sonroja, nos llena el corazón de pesares, nos tortura el alma. Nuestro pecho se enciende en ira, y nuestra mente vuela en busca de otras tierras en que tales métodos estén desterrados, y tales tragedias repugnen y estén castigadas. Ya el manto púrpura tiene otra mancha, también de sangre. Más parece mandil de matarife que manto señorial..

La felonía explica la actitud de los estudiantes. Y aún nos parece poco lo que han hecho. Nosotros haríamos más, mucho más, aunque hubiese nuevas víctimas. Siempre es más honroso morir dando el pecho, máxime si ha sido por dar cima a un problema de ética, que morir asesinado por la espalda, continuando mancillada la justicia.

De una vez para siempre, las matanzas de estudiantes deben acabar. Es hora ya de que imitemos lo menos posible a Turquía o a Marruecos. De no llegar pronto la enmienda, es petición que tendrán que formular turcos y marroquíes.

Es España el país de las lápidas y de los monumentos, en profusión, para perpetuar la memoria de caciques nefastos y hombres de cultura mediocre. En la piedra se ha hecho justicia a algunos, como Barroso, cacique de Córdoba, cuya estatua, según nos dicen los cables, ha sido destruida, perdiendo la cabeza.

Es esta una sentencia que se cumplió tardamente.

En cambio, los estudiantes muertos violentamente en España, que son muchos, no tienen una lápida, un pequeño monumento, nada que legue a venideras generaciones los nombres de los malogrados por el poder demandado, y sirva de ominoso iuri al régimen que cometió tales desafueros.

Y ya es hora de que la justicia sea reparada.

Colocando en el más visible lugar de todos los centros de enseñanza de España, desde la Universidad Central a la más escondida escuela primaria, una lápida con los nombres y demás antecedentes de los jóvenes sacrificados.

Sin olvidar, claro está, los de Habana.

Es este el homenaje que se debe tributar a todos los estudiantes muertos violentamente en España. Es hora de que se haga algo en su honor; que los recuerde a las generaciones futuras. Por lo menos, que no moeran para los que les sucedan en las aulas.

Allí, donde hayan recursos, con una lápida; con un pequeño monumento. Donde no los hayan, con un cartelón; con un cartelón semejante a esos que penden de las paredes, de las escuelas y dicen lo que es virtud, vicio, amor paternal, patriotismo... que es el Rey, que son los gobiernos...

Aquiles Mínimo.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA PENINSULA

Incidente que se soluciona. En Palma de Mallorca e Ibiza, se declara el estado de guerra. Tiros que ocasionan varios heridos. En Barcelona se agrava la huelga. Lo mismo sucede en Andalucía. La ley marcial. Lo que dice la prensa de la Coruña. Lo que hará el Gobierno.

Madrid, 19 - 11'30.

Incidente resuelto
 En la sesión del Congreso de ayer tarde, el presidente del mismo señor Vilanueva, contestando a una pregunta del diputado periodista señor Francos Rodríguez, dió toda suerte de explicaciones sobre el incidente surgido entre él y los reporteros que hacen la información de la Cámara, quienes se dieron por ampliamente satisfechos, ocupando enseguida su tribuna.

Estado de guerra
 La Gaceta publica un real decreto declarando el estado de guerra en Palma de Mallorca y en Ibiza, debido a la violenta actitud que adopta el vecindario a causa del enorme encarecimiento de las subsistencias.

Tiros y heridos
 En Palma, a pesar de estar las

Lo de Coruña

La prensa y fuerzas vivas de Coruña culpa al caciquismo de los sangrientos sucesos de Carballo y, unánimemente, solicitan el nombramiento de un juez especial que depure las responsabilidades de lo ocurrido.

Expectación

La sesión de esta tarde despierta gran expectación, pues se sabe que los diputados catalanes, al promover la cuestión de la autonomía, pedirán al Gobierno que la someta al referéndum individual en Cataluña, acomodando la solución a la que del mismo resultare.

El Gobierno intransigente

Como, ante tales anuncios, algún ministro ha manifestado que el Gobierno, que está decidido a mantener íntegro su proyecto, no aceptará el referéndum, dáse por segura la retirada de los catalanes y su inmediato viaje a Barcelona para poner inmediatamente en práctica los acuerdos reservados del Comité ejecutivo de la Mancomunidad.

Madrid, 19 - 21.

Burrell, agravadísimo

El exministro señor Burrell se ha agravado extraordinariamente en la enfermedad que padece, temiéndose por momentos un lúctuo desenlace.

Mesa.

DEL EXTRANJERO

Un atentado contra el Presidente de la República Francesa. Cómo ocurrió el hecho. Quién fué el agresor. Heridos. Se afirma el orden en Oporto. Paiva Couceiro, no ha muerto.

Atentado contra Clemenceau

Hoy fué objeto de un gravísimo atentado, que pudo tener fatales consecuencias, el jefe del Gobierno francés Mr. Clemenceau.

El hecho

Cuando el automóvil que conducía al Presidente desde su domicilio a la Presidencia llegó a la calle de Franklin, se adelantó un sujeto que disparó sobre él los siete tiros del revólver que empuñaba.

Herido

Afortunadamente, Mr. Clemenceau, no fué alcanzado más que por una bala, que le atravesó un hombro, y que no le impidió apearse con toda serenidad y entereza, regresando a pie a su domicilio en medio de las aclamaciones del numeroso público que se congregó y que le acompañó vitoreándole.

El agresor

El autor del reprochable hecho, que corrió grave peligro de ser lynchado por la muchedumbre,

Paris 19.

pudo ser escudado por la policía quien lo llevó detenido, comprobando luego que es el conocido anarquista Cottin.

Otros heridos

A causa de los disparos, resultaron también heridos el chauffeur que conducía el automóvil de Mr. Clemenceau, así como un guardia que, desde el primer momento se abalanzó sobre Cottin intentando evitar que consumase el hecho.

Se consolida el orden

Dicen de Oporto que, debido a las rigurosas y energicas medidas adoptadas por las autoridades republicanas, el orden es completo en aquella ciudad.

No ha muerto

Añaden dichas noticias que no es cierto el que se haya fusilado al jefe de la sublevación monárquica señor Paiva Couceiro, el cual se halla encarcelado en un castillo, a resultas del correspondiente consejo de guerra.

Mesa.

Desde la tribuna

Los miércoles municipales

A las diecisiete se abre la sesión. Preside el señor Rumeu y asisten los concejales señores Sicilia, Siliato, Lecuona Diaz, Reyes, Sansón y Pons, Vandewalle.

En los bancos de la izquierda se sientan los señores Orozco, Ayala, Bencomo, Martínez Viera, Molina, Fernández del Castillo, Escuder.

El acta

Se aprueba el acta después de hacerle una aclaración el señor Ayala.

Orden del día

Empleado suspendido

Se lee un oficio del encargado del nuevo cementerio dando cuenta de que un fosero, hallándose en estado de embriaguez intentó agredir a un peón, y una disposición de la Alcaldía suspendiendo de empleo y sueldo al irascible sepulturero.

El señor Orozco manifiesta que se debe instruir el oportuno expediente y visto su resultado obrar en consecuencia.

Una renuncia

Se da cuenta de la renuncia que don Jorge López de Vergara ha presentado de su cargo de Administrador del matadero, y de una disposición de la Alcaldía designando a don Ignacio González Guerra para que desempeñe ese puesto mientras se nombra sustituto en propiedad.

Se acuerda, a propuesta del señor Ayala, hacer constar en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto la labor que el señor López de Vergara realizara durante los años que fué empleado municipal.

A propuesta del señor Orozco se acuerda abrir por ocho días un concurso entre empleados municipales para cubrir esa vacante.

Escuela Normal

Léese una moción del señor Crosa encaminada a que se solicite la creación de una Escuela Normal de Maestros en esta capital. Se aprueba.

En busca de expedientes

Léese una moción del señor Bencomo sobre que se lleven a la Corporación los diferentes expedientes instruidos al personal del Ayuntamiento.

El señor Bencomo apoya su moción.

El señor Rumeu dice que se adhiere y aplaude lo propuesto, que traerá todos los expedientes que se instruyen, pero que uno que se segula contra el señor Ramírez, no aparece por sitio alguno, y promete dedicar el personal de Secretaría a la "busca y captura" de ese expediente para traerlo, en unión de todos los demás, a la sesión próxima.

¡La basura es mía!

Dáse lectura a una moción del señor Bencomo encaminada a que se abra un expediente para depurar responsabilidades por la extracción de basuras del estercolero de Regla.

El proponente manifiesta que un empleado municipal le manifestó que del pudridero se estaban sacando basuras y que al interrogar al encargado a los hombres que se las llevaban sobre su objeto, recibió la contestación de que "allí él no tocaba pito", por que la basura era para don Andrés de Arroyo y González de Chávez.

El señor Martínez Viera manifiesta que se debe averiguar lo que haya de cierto en el asunto que se denuncia y no que el expediente se vaya a reducir a averiguar el empleado que hizo esa manifestación para dejarlo cesante.

El Alcalde dice que le parece que esas basuras eran un resto que quedaban de una cantidad que se subastó y su propietario se las estaba llevando.

Al fin se acuerda instruir el expediente y se designa al señor Cabrera Felipe para que lo instruya.

... y los empleos también!

Léase una instancia de don Domingo Barroso pidiendo un premio de 200 pesetas por servicios que ha prestado como practicante de cirugía menor.

El señor Orozco manifiesta que, de lo que dice la instancia se deduce claramente que el Alcalde comisionó al señor Barroso para que realizara un trabajo extraordinario, sin mediar contrato; y no se hizo contrato, por que la Alcaldía le ofreció un empleo, que no estaba en su mano conceder, como en efecto ocurrió cuando vacó una plaza de practicante de la Casa de Socorro que no se tuvo en cuenta al peticionario, viéndose hoy el Ayuntamiento con una nueva duda. Termina pidiendo que el asunto pase a la Comisión de Hacienda.

El señor Rumeu explica lo ocurrido, y dice que el Gobernador civil fué al que comisionó al peticionario para que practicara esos servicios. Se promueve un debate hasta que al fin pasa la petición a la Comisión de Hacienda para que informe.

Otra renuncia. Se da cuenta de la renuncia presentada por don Marcos Rodríguez, portero del Establecimiento municipal de segunda enseñanza.

Concierto denegado. Léase un informe de Contaduría sobre la instancia de don Juan Castro solicitando se prorrogue el concierto que tiene con este Ayuntamiento para el pago del arbitrio sobre coches fúnebres. El informe, que es negativo, se aprueba.

Se tratan otros asuntos sin interés.

Ruegos y preguntas

El pan nuestro... Por tercera vez dice el señor Bencomo ha manifestado que se vende el pan a 1'10 pesetas kilogramo, sin que la Alcaldía haya tomado parte en el asunto, a pesar de indicárselo terminantemente la ley.

Apremio que no aprecian. Quéjase de que los apremios por arbitrios están estacionados, perjudicándose el erario municipal.

La Rambla de Sol y Ortega. El señor Martínez Viera ruega que la Alcaldía gestione de la Junta de Obras del Puerto que se corrija los defectos que presenta la Rambla de Sol y Ortega, respecto a rasantes.

Demolición de casas. El señor Molina pide al alcalde el inmediato cumplimiento de lo acordado por la Corporación sobre demolición de varias casas declaradas ruinosas, especialmente la de la calle del Castillo número 73, propiedad de los herederos de don Juan Bethencourt.

El señor Rumeu, como es costumbre en él, ofreció activar (2) el asunto. Se hacen otras manifestaciones y se levanta la sesión siendo las veinte.

Por las sociedades

Juventud Socialista. En el escaparate de la afamada Relojería de don Enrique Ponz calle de Alfonso XIII, número 3, se halla expuesto un magnífico reloj-pulsera enchapado en oro, con el cual esta sociedad obsequia a sus compañeros aliados en el seno de la misma.

Han renunciado los cargos de primer y segundo vocal de esta directiva, los compañeros Francisco García Martín y Francisco Guadarrama Albertos, respectivamente.

"La Prosperidad"

Continúan muy adelantados los trabajos que esta sociedad realiza para la celebración del baile de disfraz que la Comisión de festejos de la misma organiza para el próximo sábado.

El salón donde se verificará este sarao se está adornando convenientemente con un exquisito gusto.

La verbena que se verificará en los alrededores del citado local promete resultar animadísima, pues se lucirá un bien combinado alumbreado a la venediana, se instalarán numerosos y típicos ventorrillos y nuestra banda municipal ejecutará escogidas obras musicales.

Unión de mozos y cocineros

El sábado 22 del actual a las diez y media de la noche celebrará un baile de disfraz la Sociedad Unión de Mozos y Cocineros. Dados los trabajos que preparan sus socios promete resultar animadísimo.

OBITUARIO

La traidera enfermedad que desde hace meses padecía nuestro joven amigo y correligionario, don Francisco Molina Martín, tuvo anoche un fatal desenlace.

Gran sentimiento ha causado entre sus numerosísimas amistades, la temprana muerte del señor Molina, quien era muy apreciado por su carácter jovial y amabilidad.

Su sepelio se verificará a las 4 de esta tarde, partiendo de la fúnebre comitiva de la casa mortuoria, Progreso, 38.

A su madre y hermanos, todos excelentes amigos y correligionarios nuestros, así como a sus demás familiares, damos nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que en estos momentos lloran.

La autonomía regional

El proyecto de Bases generales

La ponencia designada por la Asamblea regional para estudiar las Bases generales del régimen autonómico de las Islas Canarias, prosigue su trabajo en este asunto, ordenando su deliberación sobre las Bases generales presentadas por el Cabildo Insular de Tenerife, con las distintas proposiciones de los ponentes sobre el mismo proyecto.

En la última sesión de la ponencia quedaron aprobadas las Bases I y II del proyecto definitivo, que se refieren respectivamente al Estatuto de la provincia de Canarias y al régimen municipal autónomo; prosiguiéndose en la próxima reunión, que ha de celebrarse el día 21 de los corrientes, con la preparación de la Base III relativa al régimen insular.

Esto es "poesía"...

Las subsistencias

El señor Santos y Ecay, como Presidente de la Junta de Subsistencias, ha publicado la circular siguiente:

Con objeto de comprobar si hay ocultaciones de mantenimientos, esta Junta ha acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916, que se realicen aforos de harinas, trigos y demás substancias comprendidas en el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, para lo cual los señores Alcaldes designarán funcionarios, personas competentes o agentes de la autoridad, que asistidos de representantes de los vecinos del término, especialmente de la clase trabajadora, procedan inmediatamente a exigir a los tenedores de dichas materias declaraciones juradas de existencias y puntos donde las tengan almacenadas y una vez confrontadas dichas declaraciones con el parte de altas y bajas, que de cada uno debe obrar en las oficinas municipales, trasladarse al sitio o sitios señalados y practicar el aforo, que de no estar conforme con lo declarado y resultar ocultaciones dará lugar al procedimiento señalado en el artículo 13 del referido Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, dándose cuenta inmediatamente para que, además sea castigado el infractor con la multa de 500 a 5.005 pesetas que señala el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916, llamada de Subsistencias.

Del resultado de los aforos, aunque no se oculte ocultaciones me darán cuenta también los señores Alcaldes, para conocimiento de la Superioridad, que reclama estos datos con urgencia.

Espero del celo de los señores Alcaldes y agentes de la autoridad y de los vecinos de los respectivos términos municipales que estas operaciones darán el resultado perseguido y que, de haber ocultaciones, serán denunciadas y comprobadas para el oportuno correctivo.

Muchas circulares, muchas reales órdenes y muchos bandos, y las subsistencias por esas nubes.

PASEO Y MUSICA

Banda Municipal

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda en el día de esta noche en la Plaza de la Constitución de 8 y 30 a 10 y 30.

Primera parte

Violetas, pasodoble; Marrero. Fascinación, vals; Marchetti. Mujer y Reina, ronda y serenata; Chapi.

Segunda parte

Patria, overtura; Bizet. Molinos de Viento, selección; Luna. El Húsar de la Guardia, marcha; Vives.

UNTE

Como prueba de agradecimiento por la ayuda que les ha prestado en los actos que organizaron para protestar de los sucesos luctuosos desarrollados en la Universidad de Granada, los estudiantes de esta capital obsequiarán con un té a su compañero don Ramón Morales.

Este homenaje se realizará el sábado en el hotel "Paris-House".

Conferencia

Mañana a la noche dará una conferencia en el Ateneo, nuestro querido amigo y correligionario, el culto abogado don Andrés Orozco.

El conferenciante disertará sobre el tema "Canarias y la autonomía", de gran interés en estos momentos. En esta conferencia será admitida la controversia, lo que le presta más atracción.

La conferencia principiará a las 9 de la noche.

AVISO

Se necesita un empleado que tenga competencia en Administración municipal y pueda llevar distintos negociados de un Ayuntamiento, sin que se le dirija en los asuntos que se le encarguen. No se admiten recomendaciones. Informar a A. Hernández, Ayuntamiento de Güimar.

ULTIMA HORA

De la Península

Madrid, 20 - 11'55 Burell, agónico. El señor Burell, cuyo estado era ya muy alarmante, ha entrado en el período preagónico, no conservando ya los médicos de cabecera ninguna esperanza.

Medidas energéticas. Las juntas directivas de las asociaciones obreras de Jerez, Tarrasa y Figueras han acordado, para el caso de continuar la pasividad del Gobierno ante el alza constante de las subsistencias, adoptar medidas de energía.

Malestar general. Por dicha causa, generalizase el malestar en toda la Península, pues los precios inverosímiles que alcanzan los artículos de primera necesidad, hacen absolutamente imposible la vida.

Del Extranjero

London, 20. La gripe. Se ha recrudecido extraordinariamente la epidemia de gripe, que hace ya grandes estragos en la Capital y todos sus suburbios.

Para obras públicas

Madrid, 19-15'55. Ministro Fomento a Gobernador civil.—Tenerife. Contesto su telegrama manifestándole que se ha librado a la Jefatura de Obras públicas lo que corresponde del crédito ordinario para este trimestre y hasta que se apruebe el extraordinario no se puede mandar dinero.

Notas marítimas

Frutos. Con un cargamento de pescado ha fondeado en nuestro puerto el pailebot «Fes». De Garachico ha llegado con frutos del país el pailebot «Tenerife».

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo del Puerto de la Cruz don Gregorio Carmona Mayato, que se encuentra en esta Capital en viaje de negocios.

Obsequio.—Hemos sido obsequiados con un cromo anunciador de la "Farmacia Internacional", de Barcelona, que representa don Pedro Raventós Font, de Las Palmas. Agradecemos la deferencia.

Proporcionaremos cualquier clase de semillas de flores, árboles, hortalizas o forrajeras, por raras que sean y del país más lejano que fuere. Casa VARELA (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife.

Próxima agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

El mejor afile que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sables, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela. Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

En el Bazar de Caulfield & Sons se acaba de recibir Té de clase superior.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece. Solicitense sus referencias a la Administración de este diario.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirigirse al establecimiento de A. P. Nobrega y Cia. en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un gran surtido de muebles de mimbre que se venden de 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en macteros, canastillas, papeleras, cestitos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento. No equivocarse: Bajos del Casino Principal.

Diccionario Español. De venta en la imprenta de este periódico.

Estado de Clemenceau

Confírmase que el Presidente del Gobierno francés, Mr. Clemenceau solo tiene una herida en el homóplato, habiéndose encontrado toda la noche sumamente fatigado.

Reconocimiento

Esta mañana sufrió un reconocimiento radiográfico, siendo la impresión de los especialistas que lo reconocieron, francamente optimista.

Reprobación universal

De todas las partes del mundo se reciben telegramas de salutación y felicitación a monsieur Clemenceau, a la vez que de enérgica reprobación para el execrable atentado.

Mesa.

Para esta noche, primera de abono, se anuncia el estreno de la comedia en tres actos, original de Felipe Sassone, "La señorita está loca", cuyo reparto es el siguiente:

Victoria, María Banquer; Doña Teresa, señora Estrada; doña Concepción, señora Torres; Luisita, señorita Reig; Sagrario, señora Satorres; Juana señora Calzadilla; Felipe el Naufrago, Luis de Llano; Carlos, señor Villarreal; don Roberto Ruiz Monguer, señor Gentil; don Antonio, señor Bonell; El doctor Ruilova, señor Torrecilla; Carlitos, niño Miguel Llano.

NOTICIAS

Saludo.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo del Puerto de la Cruz don Gregorio Carmona Mayato, que se encuentra en esta Capital en viaje de negocios.

Obsequio.—Hemos sido obsequiados con un cromo anunciador de la "Farmacia Internacional", de Barcelona, que representa don Pedro Raventós Font, de Las Palmas. Agradecemos la deferencia.

Proporcionaremos cualquier clase de semillas de flores, árboles, hortalizas o forrajeras, por raras que sean y del país más lejano que fuere. Casa VARELA (frente al Ayuntamiento) Santa Cruz de Tenerife.

Próxima agotarse la existencia de muebles y artículos de mimbre que se hallan a la venta en la tabaquería "La Nobleza", Plaza de la Constitución número 2, por el vapor "Andorinha" ha llegado hoy una nueva y variada colección en toda clase de muebles y artículos de igual género en modelos siempre nuevos que se realizan a precios sin competencia, pudiendo verse diariamente hasta las 7 de la noche.

El mejor afile que se conoce AZUL INDIO así como los famosos polvos de talco MARNE, se venden en el establecimiento de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Etiquetas para marcar precios, engomadas y secas, yeso para escuelas, jaboncillos para sables, tizas de billar, gomas de borrar, películas fotográficas y colores al óleo y de acuarela. Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

En el Bazar de Caulfield & Sons se acaba de recibir Té de clase superior.

Individuo con larga práctica y amplio y perfecto conocimiento de Contabilidad, Correspondencia mercantil, Mecanografía y compra-venta de toda clase de mercancías, se ofrece. Solicitense sus referencias a la Administración de este diario.

Al Público

Con poco dinero se puede hoy amueblar una casa con gusto y comodidad. Con dirigirse al establecimiento de A. P. Nobrega y Cia. en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) se encontrará un gran surtido de muebles de mimbre que se venden de 30, 40 y 50 pesetas, y también de clase fina, artísticos, a 60 y 80 pesetas el juego. Sillones para costura y niños desde 3 a 8 pesetas. También se ha recibido un variadísimo surtido en macteros, canastillas, papeleras, cestitos para costura, maletitas, etc., a precios baratísimos.

Contando con personal competente, se componen GRATIS todos los muebles comprados en dicho establecimiento. No equivocarse: Bajos del Casino Principal.

Diccionario Español. De venta en la imprenta de este periódico.

HARDISSON HERMANOS TENERIFE

El hermoso vapor francés Villaret de Joyeuse llegará a este puerto el día 22 de Febrero de 1919 y partirá el mismo día para BURDEOS. Admite carga y pasajeros. Los Agentes, Hardisson Hermanos.

LA VELOCE. Navegación italiana a Vapor

El magnífico vapor italiano BOLOGNA de 6.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 19 de Febrero de 1919, con destino a Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Columbia, Cartagena, Puerto Limón y Colón, con bastante hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

AGENTES ELDER DEMPSTER (Tenerife) LIMITED Alfonso XIII, 84.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para celebrar Junta General ordinaria, el lunes 24 del corriente a las diez y ocho (6 de la tarde) en los Salones de la sociedad "La Benéfica", calle Ruiz de Padron número 13.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 31, las cuentas y Balance anual que han de someterse a la aprobación de la Junta se hallan desde este día, de 2 a 5 de la tarde, a la disposición de los señores socios, en las oficinas de la Sociedad, Alfonso XIII número 64.

Para concurrir a la expresada Junta los señores accionistas se proveerán en dichas oficinas del correspondiente Boleín de admisión, en el cual se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Vocal Secretario accidental, Lorenzo Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Examinar y aprobar o reparar el balance anual. Dar cuenta del estado de la liquidación.

De interés para el Comercio

Artículos de fabricación británica para la exportación de los cuales ya no existen restricciones y no necesitan permisos de exportación. Materiales de dibujo y pinturas de arte, artículos de Sport, bicicletas (sin incluir neumáticos), accesorios de bicicletas, y efectos, botones excepto los militares de cuero y tagua, baquillas para cigarrillos y cigarrillos, porcelana y leza, caolín, droguería, cuchillería, drogas varios, artículos de fantasía de papel, marfil, cuero etc., películas (sujetas a censura), semillas para flores, plumas, fuentes, peletería, aparejada, teñida o manufacturada, cristalería, ferretería, materiales de hierro y acero para constructores etc., sombreros, artículos de casa de madera, hierro o acero, tintas, Joyería-imitación, cajetes, maquinaria de lavado mecánico, libros de contabilidad, mármoles, aguas minerales sin endulzar, instrumentos musicales, muebles de oficina, cuadros y pinturas, fotografías, material fotográfico, no químico, navajas de afeitar, máquinas idem y sus hojas, cintas de seda, lentes, máquinas de coser, papel de pared, relojes de pared, pieles ya terminadas teñidas o fabricadas, vigas de acero y hierro, ácido acético, amoníaco, aspirina, hachas, plomo en planchas, carbón para aparatos eléctricos, cilindros para gas, pescado en latas, excepto salmón, compuestos de plomo, trapeos y desperdicios de hilo, sal, barnices, pintura, excepto al frío, pulimento que contenga cera, lona vieja y recortes, trapeos de algodón, planta de esparto, aparejos de pesca, palo para teñir, desperdicio de cáñamo, envoltorios y desperdicios de yute, caoba y maderas duras, tubos para estufas, cuerdas y desperdicios de sisal, tiendas de campaña, hojas de lata, anclas, arrowroot, alimentos preparados con bananas, barómetros, galletas, cadenas para buques, pastelería, caramelos, celuloide ordinario, no inflamable, alimentos de cereales, flor de harina, dextrina, harina, contadores de gas, gengibre, cuernos, extractos de carne, harina de patata, sacarina, sagu, sopa, preparaciones de sopa, almidón, tapioca, verduras en conserva, vino y zinc.

Los siguientes artículos son algunos de los cuales aún se necesitan licencias para su exportación. Maquinaria agrícola, abonos varios, carbón y coke, clavos, tubos, hierro calado, material ferroviario, resinas, productos de alquitran, cobre torcido, incluyendo alambres y sus aleaciones, tintes, provisiones (viveres), alimentos para el ganado, metales varios, materiales para la construcción de buques, lingotes de acero, planchas y otros pequeños artículos similares, maquinaria para productos textiles, fibras textiles y desperdicios, hojas de lata, material de guerra, alambre, cabos de alambre y maderas.

NOTA.—La prohibición para materias primas no es extensiva a los artículos manufacturados de dichos materiales.—British Consulate, Tenerife.

La Oportunidad (Sociedad anónima)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el 23 del corriente mes a las 2 de la tarde en su local social, Puerta Canseco, número 33.

Para concurrir a la citada Junta los señores accionistas se proveerán en las oficinas de la Sociedad del correspondiente boletín de admisión en el que se expresará el número de acciones que representa y el de votos que pueda emitir, sin cuyo requisito no se le reconocerá personalidad en la Junta.

De conformidad con el artículo 22 de dichos estatutos, los señores accionistas que personalmente no puedan asistir podrán delegar su representación en otro socio, para lo cual llevan al dorso los boletines de admisión una fórmula-poder.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Febrero de 1919.—El Secretario accidental, Sixto Fernández del Castillo.

Orden del día

Dar cuenta del estado de la sociedad. Someter a la aprobación de la Junta general un acuerdo del Consejo de Administración referente a modificaciones en la maquinaria. Proposición del Consejo, sobre la aplicación que se ha de dar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Nominamiento de la comisión que ha de examinar las cuentas del año de 1918. Nominamientos de los cargos de vicepresidente, contador y secretario.

D. Arozarena

ha trasladado su consultorio médico-quirúrgico a la calle de San José, número 11, bajos, frente al Hotel de Camacho. Consultas diarias: de 10 a 5. Los viernes, a las 3, gratis a los pobres.

Traslado.

La Academia, el Colegio de niños del "Sagrado Corazón de Jesús" y el Colegio de señoritas de "Nuestra Señora de la Soledad", de los señores de Gavilón, se han trasladado al magnífico y amplio local rodeado de jardines, Santa Rosalía, 17, cuya trasera da frente al Parque Recreativo.

Subasta

El día 25 del actual a las once de su mañana, se celebrará ante el señor Comandante de Marina de esta provincia, la subasta, en cinco lotes, de cuatro lotes, dos de ellos salvavidas, y sus pertrechos, procedentes del salvamento del naufragio del vapor "Cefirina", cuyas características, precio tipo, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la citada Comandancia, en horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Febrero de 1919.

Matemáticas, Física, Química, &

Bachillerato, Comercio, Magisterio, Náutica, Catastro, etc. Facultad de Ciencias y Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Ingreso en Ingenieros civiles y Arquitectos y demás Carreras especiales.

Preparación rápida e individual por José Ventura González

Licenciado en Ciencias y Profesor-Ayudante de Instituto Honorarios moderados Calle de Lima, 1 (de 2 a 5)